



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Arauzo de Miel, en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022, se aprobó el proyecto de la segunda revisión de la segunda ordenación del monte de utilidad pública n.º 225 «El Comunero» ubicado en los términos municipales de Huerta de Rey y Arauzo de Miel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dicho proyecto se somete a información pública durante un periodo de treinta días.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, Burgos.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arauzo de Miel, a 11 de enero de 2023.

La alcaldesa,  
María Teresa Maté Benito